



CONSTANCIA

El suscrito **Jefe de la Unidad Técnica Municipal**, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Al oficial del portal de transparencia que en el mes de Abril del año Dos Mil Veinte la Municipalidad de concepción del Sur, Santa Bárbara no ha realizado ningún contrato profesional a personas naturales o jurídicas.

Dando fe y legalidad y actuando en pleno conocimiento se firma la presente en la municipalidad de Concepción del Sur, Santa Bárbara a los 12 días del mes de junio de 2020.

Olvin Tejada Castellanos
Jefe de la Unidad Técnica Municipal

